LA SUSCRITA SUBGERENTE GENERAL DE SERVIMED IPS
NIT 830.002.272-7

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **LAURA VANESSA PALACIOS LOPEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N.º 1.193.093.776**, laboró en esta institución desde el **23 de octubre de 2024** hasta el **02 de octubre de 2025**; desempeñando el cargo de **ENFERMERA EXTRAMURAL** con contrato a término **Fijo**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 09 de octubre de 2025 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

LUZ AMPARO RIOS ENCISO
SUBGERENTE GENERAL
SER-SUBGER – 5373

EL SUSCRITO (A) DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

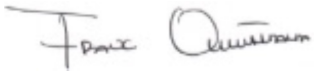
NIT 900.404.273-3

CERTIFICA

Que el (la) señor (a**) LAURA VANESSA PALACIOS LOPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.193.093.776** estuvo vinculado (a) a nuestra empresa a través de un contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para trabajadores en misión, desde el **15 días del mes de febrero de 2024** Hasta el **12 días del mes de agosto de 2024.**

Fue asignado(a) en calidad de trabajador(a) en misión a la Empresa Usuaria **VIVA 1A IPS S.A.** y su labor contratada fue de **CITOTECNOLOGO(A)**

Se expide la siguiente certificación con destino al interesado a los 12 días del mes de agosto de 2024.



FRANK QUINTANA VILLALBA.

confirmación cartas laborales por correo electrónico:
recepcion@grupointegral.com.co
Nit. 900.404.273 - 3 Calle 70 No 52 - 64 Ofi. 129 PBX: 3859766 Ext:971 Cel: 3107113004 - 3185166385

Firma: Est
Est (14 ago.. 2024 10:38 CDT)

Email: tromero.gh@grupointegral.com.co

LAURA PALACIOS
LAURA PALACIOS (14 ago.. 2024 06:07 CDT)

COMPENSAMOS

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR DE GESTION HUMANA.

NIT 900.299.739-2

CERTIFICA

Que el (la) señor (a**) LAURA VANESSA PALACIOS LOPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía **1.193.093.776** estuvo vinculado (a) a nuestra empresa a través de un contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para trabajadores en misión, desde el **13 días del mes de agosto de 2024** Hasta el **01 días del mes de septiembre de 2024.**

Fue asignado(a) en calidad de trabajador(a) en misión a la Empresa Usuaria **VIVA 1A IPS S.A.** y su labor contratada fue de **ENFERMERO(A) JEFE**

Se expide la siguiente certificación con destino al interesado a los 06 días del mes de septiembre de 2024.



GISELLE DE JESUS MAURY NORIEGA.
Coordinadora de Gestión Humana

confirmación cartas laborales por correo electrónico:
recepcion@grupointegral.com.co
Nit. 900.299.739-2 Calle 70 No 52 - 64 Ofi. 129 PBX: 3859766 Ext:971 Cel: 3107113004 - 3185166385

LAURA PALACIOS
LAURA PALACIOS (6 sept.. 2024 16:13 CDT)

Firma: Est
Est (6 sept.. 2024 17:58 CDT)

Email: tromero.gh@grupointegral.com.co

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) PALACIOS LOPEZ LAURA VANESSA; con documento de identidad No, 1193093776 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2025	7428-2025	ENFERMERO	08/11/2025	30/11/2025	$3207600	$3682800	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ENFERMERO

1 » Contrato: **7428-2025**
Obligaciones:

1. Practicar las intervenciones de enfermería, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento, de acuerdo a normatividad vigente y guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 2. Desarrollar y apoyar la ejecución de las actividades de promoción en salud, prevención de la enfermedad, necesarias en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Realizar las actividades propias del servicio de consulta externa. 4. Elaborar las historias clínicas completas de acuerdo con la normatividad vigente. 5. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social con los diferentes actores locales con el fin de garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud 6. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de la localidad y el área de influenza de la Empresa Social del estado. 7. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos al a comunidad. 8. Realizar la referencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente. 9. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de la salud de la comunidad. 10. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr un eficaz prestación de los servicios de salud y generar articulación de actividades con el grupo de colaboradores del área, garantizando integralidad en la prestación del servicio. 11. Participar en el análisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del área de la influencia que permita proponer alternativas de solución. 12. Participar en la elaboración y diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean encomendados para su actividad. 13. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio. 14. Reportar oportunamente las anomalías de la prestación del servicio. 15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus actividades a las instancias pertinentes de acuerdo a las obligaciones contractuales. 16. Participar en la actualización de los procesos y procedimientos inherentes a su cargo. 17. Conocer aplicar las normas de Bioseguridad, Plan de gestión Ambiental, manual de higiene y seguridad industrial necesarias para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. 18. Asistir y Participar activamente en los procesos de actualización y fortalecimiento de competencia y a reuniones a que haya lugar, relacionadas con las actividades a proyectos que ejecute. 19. Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas, formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar. 20. Asistir y colaborar con el equipo médico en la realización de procedimientos asistenciales. 21. Informar oportunamente al equipo médico cualquier alteración ya sea física, psicológica o clínica que comprometa la salud del paciente. 22. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en el área asignada. 23. Promover el cuidado custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados su responsabilidad. 24. Garantizar la custodia de la información y la gestión documental de los soportes que se generen durante las actividades realizadas. 25. Revisar y notificar al líder el estado de las agendas de programación de servicios. 26. Cuando el profesional este asignado al área de urgencias. Además de las anteriores, realizar las actividades propias del servicio de

Copia Certificado
Subred Suroccidente

urgencias: consulta urgencias, observación, hospitalización, atención de preparto, parto y post parto cuando las necesidades del servicio asi lo requieran. 27. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiseis(26) días del mes de Diciembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia certificada Subred Suroccidente